

BANCO/CAJA/SGR:
N.I.F.:
OFICINA:
C/:

AVAL SOLIDARIO DE ENTIDAD FINANCIERA

Garantía para suspender la ejecución del acto impugnado:
(Arts. 224.2 y 233.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria)

AVALISTA:

APODERADO/S DEL AVALISTA:

Apellidos y nombre:
NIF:
Fecha poder:
Notario:
Protocolo:

AVALADO:

Apellidos y nombre:
N.I.F.:

LIQUIDACIÓN RECURRIDA Y AVALADA:

Clave liquidación:
Concepto:
Importe en cifras:
Importe en letra

La entidad financiera con el N.I.F. arriba expresado, y en su nombre y representación las personas mencionadas, AVALA solidariamente ante(1) de la XUNTA DE GALICIA, a las personas citadas por el importe de la liquidación recurrida, más el interés legal que se origine por la suspensión y los recargos que pudieran corresponder en el momento de la solicitud de la suspensión.

El presente aval se presta con duración indefinida y extenderá sus efectos a la vía administrativa, a la vía económico-administrativa y, en su caso, a la contencioso-administrativa y permanecerá vigente hasta que el órgano competente autorice su cancelación.

Los firmantes del presente aval están debidamente autorizados para representar y obligar a la entidad financiera en este acto, según las escrituras de apoderamiento reseñadas.

El presente aval ha sido inscrito en esta misma fecha en el Registro Especial de Avaluos con el nº.....

Lugar, fecha y firma,
(Sello de la entidad)

Fdo.:..... Fdo.:.....

(1) órgano competente para suspender